



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL
NUESTRO COMPROMISO ES CONTIGO

República de Chile
Provincia de Linares
Dpto. Adquisiciones

Parral, 05 May 2015

DECRETO EXENTO Nº 4.494 /

VISTOS :

- 1) Las necesidades de efectuar modificaciones de destino en los bienes muebles de uso Municipales.
- 2) Según correo adjunto de fecha 30.04.2015 de la Secretaria Municipal.
- 3) Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus posteriores modificaciones.
- 4) Decreto Exento Nº 6071 de fecha 14.12.2012 que delega al cargo del Administrador Municipal la facultad de firmar "Por Orden de la Señora Alcaldesa".
- 5) Decreto Exento Nº 4.365 de fecha 04.05.2015 que designa a la Srta. MARIA INES SOTO CERDA, como Secretaria Municipal (s).

DECRETO:

1.- **AUTORIZASE**, el traslado de los bienes que se señalan de acuerdo a número de inventario que se indica, entre las unidades especificadas:

<u>Inv.</u>	<u>Descripción Especie</u>	<u>Depto. Origen</u>	<u>Depto. Destino</u>
2732	ESTANTE 5 COMP.	VENTANILLA ÚNICA	OF. DE BECAS
2736	ESTANTE 8 COMP.	VENTANILLA ÚNICA	OF. DE BECAS

2.- **REALIZASE**, la actualización del registro de inventario Administrativo del servicio y la corrección que corresponde en la Hoja Mural que maneja el Depto: de Adquisiciones.

Anótese, refréndese y comuníquese.

"Por Orden de la Señora Alcaldesa"



Maria Ines Soto Cerda
MARIA INES SOTO CERDA
Secretaria Municipal (s)



Ivan Damino Hernandez
IVAN DAMINO HERNANDEZ
Administrador Municipal

PRU/IDH/MSC/RVO/dao.

DISTRIBUCIÓN:

Depto. Adquisiciones
Archivo.

Alejandra Roman <alejandra.roman@parral.cl>
para Rosa, Pamela, mí

30 abr. (hace 4 días)

Buenas tardes, por el presente informo a usted el traslado de los siguientes bienes, desde la Secretaría Municipal (Of. de Ventanilla Única) a Dideco (Of. de Becas Municipales):

- estante 5 compartimentos, N° inventario 2732
- estante 8 compartimentos, N° inventario 2736

Con el fin de modificar el inventario de ambas oficinas.
Sin otro particular le saluda cordialmente



Alejandra Román Clavijo
Secretaria Municipal
Secretaría Municipal
I. Municipalidad de Parral
(056-73)2637704
www.parral.cl